UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 022-2021-FCE-D

Ayacucho, 08 de junio de 2021

Visto la carta de renuncia del Prof. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 010-2020-FCE-D de fecha 16 de enero de 2020, entre otros, se encargó al Prof. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR las funciones del Coordinador General del Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial y Primaria, aún existente en la Facultad de Ciencias de la Educación, en el marco del Convenio Nº 207 y 208 MINEDU-UNSCH-2013-2015;

Que, mediante carta de fecha 01 de junio de 2021, el Prof. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR, presenta su renuncia al encargo del cargo de Coordinador General del Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por haberse sido designado como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial, por lo que dado el carácter de la renuncia procede su aceptación;

Que, con la finalidad de garantizar la atención de procesos administrativos en la Coordinación General del Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Decano en uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, encarga las funciones de Coordinador General del programa antes aludido al Mg. Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS, profesor ordinario adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia del Prof. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR al encargo de funciones de Coordinador General del Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de junio de 2021, por las razones expuestas en los considerandos del presente acto administrativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 022-2021-FCE-D

Artículo 2º.-. ENCARGAR al Mg. Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, las funciones del Coordinador General del Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08 de junio de 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
EP Educación Inicial
EP Educación Primaria
DALL
Mg. Andrés R. TOSCANO SOTOMAYOR
Mg. Jesús H. SINCHITULLO ROJAS
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO